

CONDICIONES GENERALES DE VENTA ASSESSFIRST

1. INFORMACIÓN JURÍDICA

El Sitio y los Servicios son explotados por la sociedad ASSESSFIRST, sociedad por acciones simplificada con un capital social de 79.116 euros, cuya sede social se encuentra en 10 RUE DE LA PAIX 75002 PARIS, inscrita en el Registro Mercantil y de Sociedades de París con el número 443 179 684, representada por ASSESSFIRST GROUP que actúa y dispone de los poderes necesarios en calidad de presidente (en adelante, "**AssessFirst**").

Los datos de contacto de AssessFirst son los siguientes:

- Dirección postal: 10, Rue de la Paix, 75002 París, Francia
- Dirección de correo electrónico: support@assessfirst.com

2. INTRODUCCIÓN

El Sitio ofrece servicios que permiten al Cliente evaluar las competencias de las Personas mediante cuestionarios, en particular en el marco de su gestión de talentos, y entablar una relación con ellas.

Los Servicios están destinados exclusivamente a Clientes que actúen como profesionales, con exclusión de los particulares que deseen contratar personal para sus propias necesidades.

Las presentes condiciones generales (en adelante, las "**Condiciones Generales**") tienen por objeto definir los términos y condiciones de aplicación de los Servicios del Sitio, así como los derechos y obligaciones de las Partes en este contexto.

3. DEFINICIONES

Los términos definidos a continuación tendrán el siguiente significado entre las Partes:

"**Condiciones Generales de Uso**" se refiere a los términos y condiciones relativos al uso del Sitio y de los Servicios que deben ser aceptados por todos los Usuarios, y que están disponibles en la dirección URL https://www.assessfirst.com/es/condiciones-de-uso/?_gl=1*1cwj4uh*_up*MQ..*_gs*MQ..&gclid=Cj0KCQiAhc-sBhCEARIsAOVwHuRsrOfc_cRVoPbhwkP1e5K2mSrTPYtzyZZmgs_t1UgeDeA4h7WVq4YaAjaXEALw_wcB.

"**Identificadores**" se refiere a los elementos colocados bajo el control exclusivo del Cliente que permiten el acceso a los Servicios y a un Espacio Personal.

"**Individuo**" se refiere a cualquier persona física que utilice los Servicios del Sitio, en particular, pero sin limitación, como parte de un proceso personal, una evaluación de habilidades, con vistas a ser contratado por un Cliente o como parte de su desarrollo dentro de la empresa del Cliente.

"**Integrador**" significa el proveedor de servicios responsable de la prestación de servicios que permiten compartir datos entre la Solución de Terceros utilizada por el Cliente y el Sitio.

"**Orden de pedido**" designa el documento firmado entre AssessFirst y el Cliente, o entre un Socio y el Cliente en su caso, que hace referencia en particular a las presentes Condiciones generales y que queda sometido ipso iure a sus disposiciones por la única referencia que se hace a él en el presente documento.

"**Socio**" se refiere a la empresa asociada a AssessFirst responsable de la facturación de la Suscripción del Cliente.

"**Parte(s)**" significa AssessFirst y/o el Cliente conjuntamente.

"**Portal Personal**" significa un espacio virtual en forma de páginas web dentro del Sitio dedicado al Cliente y accesible a través de la sección "Mi Portal Personal".

"**Servicios**" se refiere a todas las funcionalidades del Sitio accesibles al Cliente sobre la base de su Suscripción.

"**Sitio**" se refiere al sitio Web publicado por AssessFirst, accesible en línea en la dirección URL <https://www.assessfirst.com>, y sus subdominios.

"**Suscripción**" designa la suscripción pagada por el Cliente al Sitio que le da acceso a los servicios. La suscripción puede realizarse en línea ("Suscripción en línea") o a través de AssessFirst o de un Socio ("Suscripción corporativa").

"**Solución de terceros**" se refiere a cualquier herramienta utilizada por el Cliente, como un Sistema de seguimiento de candidatos, publicada por un proveedor de servicios externo y que cumpla las condiciones de uso acordadas entre el Cliente y el proveedor de servicios externo.

"**Usuario**" se refiere a cualquier persona física que posea una cuenta AssessFirst y actúe en nombre de un Cliente.

4. DOCUMENTOS CONTRACTUALES

Los documentos contractuales que vinculan automáticamente a los Clientes son, por orden decreciente de prioridad, los siguientes:

- Un formulario de pedido, si procede,
- Las presentes Condiciones Generales de Venta y sus anexos.

El conjunto de estos documentos constituye el "**Contrato**". Queda estipulado que cualquier pedido emitido por el Cliente como parte de su propio proceso de pedido se considerará realizado exclusivamente en virtud de los Términos y Condiciones del presente documento y constituirá la aceptación de todos sus términos.

Las Condiciones generales de compra del Cliente, o cualquier otro elemento unilateral comunicado o referido por el Cliente antes o después del pedido de los Servicios, así como cualquier disposición de un pedido del Cliente que complemente/derogue las presentes Condiciones son expresamente rechazadas por las Partes.

En caso de contradicción entre los términos de los contractuales, se aplicarán los documentos en el orden de prioridad indicado anteriormente. En caso de contradicción entre documentos del mismo tipo, prevalecerán los documentos más recientes.

5. ACEPTACIÓN Y APLICABILIDAD

Las presentes Condiciones serán ejecutables desde el momento en que hayan sido aceptadas por el Cliente, ya sea:

- firmando la Orden de Pedido mencionando expresamente estas Condiciones; o,
- a través de un mecanismo de aceptación en línea.

Los Clientes tienen derecho a utilizar los Servicios que se les ofrecen en el Sitio únicamente previa aceptación íntegra de las presentes Condiciones Generales. Cualquier adhesión sujeta a restricciones se considerará nula si dichas restricciones no son objeto de una modificación firmada por las Partes.

Los clientes que no acepten someterse a los términos de las Condiciones Generales no podrán utilizar los Servicios.

AssessFirst se reserva el derecho de aportar a las presentes Condiciones Generales todas las modificaciones que considere necesarias y útiles, cuya versión más reciente entrará en vigor en el momento de su notificación por AssessFirst de conformidad con las condiciones establecidas en esta sección. AssessFirst hará todo lo posible por informar al Cliente de la existencia y entrada en vigor de nuevas Condiciones Generales por cualquier medio a su disposición (correo electrónico, notificación en el Sitio, información en línea, etc.). El Cliente acepta expresamente estas modalidades de notificación y renuncia a invocar las Condiciones anteriores una vez efectuada una notificación válida.

Estas Condiciones Generales pueden consultarse e imprimirse en cualquier momento a través de un enlace directo situado en la parte inferior de la página del Sitio. El Cliente puede acceder a las Condiciones Generales archivadas enviando una solicitud por correo electrónico a support@assessfirst.com

Los Términos y Condiciones que aparecen en línea en el Sitio prevalecen sobre cualquier versión impresa de fecha anterior. Por lo tanto, se invita al Cliente a consultarlas regularmente.

Fecha de la última actualización: 6 de enero de 2025.

El Cliente podrá dejar de utilizar los Servicios en cualquier momento, pero seguirá siendo responsable de cualquier uso anterior.

6. SERVICIOS

Los Clientes podrán beneficiarse de los Servicios a los que se hayan suscrito como parte de su Suscripción, tal y como se detalla en los términos de la Orden de Pedido, en su caso, de conformidad con los Niveles de Servicio descritos en el Apéndice 1 del presente documento.

AssessFirst tendrá plena discreción en cuanto a las modalidades de prestación de los Servicios, los medios técnicos empleados y el desarrollo de las funcionalidades del Sitio.

Las partes pudieron intercambiar puntos de vista antes de firmar el contrato, formular preguntas y obtener respuestas que les permitieron tomar su decisión, así como familiarizarse con los documentos contractuales y apreciar sus términos y alcance.

En este contexto, el Cliente ha establecido unilateralmente la adecuación de los Servicios a sus necesidades específicas después de haber planteado a AssessFirst todas las preguntas pertinentes, y reconoce su compromiso.

7. CONDICIONES FINANCIERAS

Determinados Servicios se prestan al Cliente en las condiciones económicas especificadas en esta sección y en la Orden de Pedido aplicable.

7.1. RESUMEN DE DESCUBRIMIENTO GRATUITO

AssessFirst permite al Cliente beneficiarse gratuitamente de la entrega del Discovery Summary, sin límite en el número de veces y durante todo el tiempo que el Cliente utilice los Servicios.

7.2. CONDICIONES FINANCIERAS DE LOS SERVICIOS DE PAGO

Los Clientes podrán beneficiarse de los Servicios a cambio del pago del precio de Suscripción, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.2.2 de las presentes Condiciones Generales.

7.2.1. Precio de suscripción

a. Precios

Para las Suscripciones en línea, el precio de la Suscripción se indica en el Sitio. El precio de las Suscripciones Corporativas se indica en el Formulario de Pedido.

Salvo que se indique lo contrario, el precio se expresa en euros y no incluye los impuestos franceses.

b. Evolución de las tarifas comerciales

Los precios de suscripción pueden variar en función de una serie de criterios, especialmente en caso de operaciones comerciales. Los clientes serán informados de estos cambios por cualquier medio escrito (en particular, por correo electrónico) a más tardar:

- Dos (2) meses antes de la entrada en vigor de las nuevas tarifas si la Suscripción es anual o plurianual;
- Siete (7) días antes de la entrada en vigor de las nuevas tarifas si la Suscripción es mensual;

Los nuevos tipos se aplicarán a la primera renovación de la Suscripción tras su entrada en vigor, es decir, al final del actual periodo de compromiso.

El precio aplicable al Cliente será necesariamente el vigente en la fecha y hora del pedido del Cliente, y las Partes reconocen no tener recurso alguno en caso de disminución o aumento posterior a la contratación de la Suscripción.

AssessFirst se reserva el derecho, a su entera discreción y en las condiciones que ella misma determine, de proponer ofertas promocionales y/o reducciones de precio.

c. Indexación de precios al índice Syntec

Salvo que se estipule lo contrario en la Orden de Pedido aplicable, el precio de la Suscripción, sobre una base de idéntico alcance, se revisará automáticamente en cada fecha de aniversario del Contrato, decir, al final de cada año contractual, de acuerdo con la fórmula establecida a continuación y dentro del límite de un incremento anual del diez (10) por ciento.

Fórmula de ajuste de precios: $P = P_o \times S / S_o$.

Con: P = Precio revisado; P_o = Precio original; S = Nuevo índice SYNTEC; S_o = Índice SYNTEC original.

Este cambio tendrá lugar automáticamente en cada fecha de aniversario del Contrato, sin perjuicio de la facultad de revisión de las tarifas prevista en el artículo 7.2.1 b de las presentes Condiciones Generales.

7.2.2. Formas de pago

a. Clientes suscritos a través de AssessFirst

En el caso de las Suscripciones en línea, el pago del precio de la Suscripción se realiza mediante tarjeta bancaria o mediante domiciliación bancaria en el número de cuenta bancaria (IBAN) del Cliente.

En el caso de las Suscripciones Corporativas, el pago del precio de la Suscripción se realiza mediante tarjeta bancaria o mediante domiciliación bancaria en el número de cuenta bancaria (IBAN) del Cliente.

No se aceptan cheques.

El pago mediante tarjeta bancaria o débito directo se efectúa a través de un proveedor de servicios de pago que es el único que conserva los datos bancarios del Cliente a tal efecto. AssessFirst no conserva ningún dato bancario y cualquier solicitud realizada en virtud del derecho de acceso deberá dirigirse directamente al tercero proveedor de servicios bancarios.

El precio de la Suscripción vence y es pagadero el día en que se contrata la Suscripción, luego mensual o anualmente durante la duración de la Suscripción, así como en la fecha de aniversario de cada renovación.

El Cliente garantiza a AssessFirst que dispone de las autorizaciones necesarias para utilizar el medio de pago elegido.

En caso de domiciliación bancaria, el Cliente se compromete a realizar las gestiones necesarias para que el precio de la

CONDICIONES GENERALES DE VENTA ASSESSFIRST

Suscripción pueda ser adeudado.

b. Clientes abonados a través de un socio

El precio de la Suscripción vence y es pagadero el día en que se contrata la Suscripción, de acuerdo con las modalidades descritas en la Orden de Pedido, y posteriormente durante la duración de la Suscripción, así como en la fecha de aniversario de cada renovación.

7.2.3. Retrasos e incidencias en los pagos

a. Clientes suscritos a través de AssessFirst

El Cliente queda informado y acepta expresamente que cualquier retraso en el pago de la totalidad o parte de una suma adeudada a su vencimiento conllevará automáticamente, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo "Penalizaciones por mora" y una vez que el requerimiento previo haya quedado sin efecto durante quince (15) días:

- el pago inmediato de todas las sumas adeudadas por el Cliente;
- la suspensión inmediata de los Servicios activos hasta el pago íntegro de todos los importes adeudados por el Cliente;
- sin previo aviso, la facturación de intereses de demora equivalentes al tipo de interés aplicado por el Banco Central Europeo a su operación de refinanciación más reciente más diez (10) puntos porcentuales, calculados y compuestos diariamente, sobre los importes adeudados no pagados desde la fecha de vencimiento hasta el pago.

Además de estos intereses de demora, el Cliente deberá abonar una indemnización por gastos de cobro igual a cuarenta (40) euros, de conformidad con el artículo L. 441-10 del Código de Comercio francés.

b. Clientes abonados a través de un socio

El Cliente queda informado y acepta expresamente que toda falta de pago y/o retraso en el pago por parte del Socio a AssessFirst puede dar lugar a la suspensión de los Servicios activos hasta el pago íntegro de todos los importes adeudados y renuncia a cualquier acción de responsabilidad al respecto.

7.3. DURACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN

La duración de la Suscripción se indica en la factura y/o en la Hoja de Pedido correspondiente.

La Suscripción comienza el día de su contratación o en la fecha de inicio de la Suscripción indicada en la Orden de Pedido, en su caso, previo pago del precio, por el periodo suscrito por el Cliente (en adelante: el "Periodo Inicial"), de fecha a fecha.

La Suscripción se renueva entonces por tácita reconducción por periodos sucesivos de la misma duración que el Período Inicial (denominados en lo sucesivo, junto con el Período Inicial, los "Períodos"), salvo rescisión por correo electrónico por parte de AssessFirst o por el Cliente a más tardar:

- Un (1) mes antes de que finalice el Período de Suscripción en curso si la Suscripción es anual o plurianual.
- Un (1) día antes del final del Período de Suscripción en curso si la Suscripción es mensual.

Cuando el Cliente haya contratado una Suscripción a través de un Socio, el Contrato será rescindido por correo electrónico, por AssessFirst o por el Cliente, a más tardar un (1) mes antes de la finalización del Período de Suscripción en curso. En caso de rescisión del Contrato por parte del Cliente, éste deberá dirigir dicha rescisión a la entidad responsable de la facturación de la Suscripción.

Cualquier Período de Suscripción que ya haya comenzado deberá abonarse en su totalidad. Los clientes reconocen que no podrán reclamar ningún reembolso de una parte o de la totalidad del precio del Periodo en curso.

Las facturas de suscripción son emitidas por AssessFirst y enviadas al Cliente por un medio apropiado, excepto cuando el Cliente se ha suscrito a través de un Socio.

La rescisión de la Suscripción no implica la baja del Sitio. En concreto, los Clientes podrán seguir utilizando los Servicios gratuitos.

8. PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Los Servicios a los que se haya suscrito el Cliente estarán disponibles el día de la suscripción, o en la fecha de inicio de la Suscripción indicada en la Orden de Pedido, en su caso, previo pago íntegro del precio.

AssessFirst concede entonces al Cliente el derecho a utilizar los Servicios de conformidad con los Niveles de servicio adjuntos. Este derecho es intransferible, no exclusivo y mundial.

9. USO DE LOS SERVICIOS

El Cliente se compromete a utilizar los Servicios de conformidad con las Condiciones Generales de Uso del Sitio y las presentes Condiciones Generales.

CONDICIONES GENERALES DE VENTA ASSESSFIRST

AssessFirst se reserva el derecho de suspender, rescindir o rechazar el acceso o la utilización de la totalidad o parte de los Servicios por parte del Cliente, sin incumplimiento de sus obligaciones en virtud de las presentes Condiciones Generales, si AssessFirst considera razonablemente, a su entera discreción, que el Cliente ha accedido o utilizado los Servicios de manera incompatible con las Condiciones Generales de Uso y/o las presentes Condiciones Generales.

10. COMPROMISOS DE ASSESSFIRST

Durante toda la vigencia del Contrato, AssessFirst se compromete a mantener la conformidad de los Servicios con las presentes Condiciones Generales y los Niveles de Servicio adjuntos en la medida de sus posibilidades.

En concreto, la información facilitada a través de los cuestionarios e informes no constituye una recomendación y depende estrechamente de: (i) la calidad de descripción del puesto facilitada por el Cliente, y (ii) la participación del individuo en la cumplimentación del cuestionario.

La decisión de contratar o promocionar dentro de la empresa corresponde exclusivamente a los Clientes y los Servicios son meras herramientas para ayudar en esta decisión y no deben considerarse de otro modo. En este , los Usuarios serán los únicos responsables del uso que hagan de la información que se proporciona. AssessFirst no podrá ser considerada responsable de la utilización que se haga de esta información ni de las consecuencias que puedan derivarse, en particular en lo que se refiere a las decisiones y/o acciones que el Usuario pueda tomar sobre la base de esta información.

AssessFirst no es en ningún caso responsable de los intercambios y/o interacciones entre Clientes e Individuos que tengan lugar fuera del Sitio o de los Servicios. Cuando un Particular entabla una relación con un Cliente, o cuando un Cliente entabla una relación con un Particular, AssessFirst no podrá ser considerada responsable de las relaciones subsiguientes entre el Particular y dicho Cliente y, en particular, de la ejecución de los contratos resultantes (contrato de trabajo, contrato de servicios, primas, etc.).

En cualquier caso, AssessFirst no puede garantizar la veracidad de la información proporcionada por el informe, que se elabora a partir de la información proporcionada por el Individuo y el Usuario. Los resultados de los cuestionarios dependen de la información proporcionada a título declarativo por el Individuo y AssessFirst no podrá ser considerada responsable de los errores en los datos de carácter dimensional ni de las omisiones por parte del . Por lo tanto, AssessFirst no podrá ser considerada responsable de las consecuencias de una información incorrecta o incompleta.

11. COMPROMISOS DEL CLIENTE

Sin perjuicio de las demás obligaciones establecidas en el presente documento, el Cliente se compromete expresamente a cumplir las siguientes obligaciones.

El Cliente se compromete a proporcionar a AssessFirst toda la información necesaria para la correcta prestación de los Servicios y a garantizar su exactitud y, de manera más general, a cooperar activamente con AssessFirst con vistas a la correcta prestación de los mismos.

El Cliente reconoce haberse familiarizado, en el Sitio, con las características y limitaciones de los Servicios en su , en particular con los aspectos técnicos. Son los únicos responsables del uso que hagan de los Servicios.

Al utilizar el Sitio y los Servicios, el Cliente se compromete a cumplir las leyes y reglamentos vigentes y a no infringir los derechos de terceros ni el orden público.

El Cliente se compromete a hacer un uso estrictamente personal de los Servicios. En consecuencia, el Cliente no podrá ceder, conceder o transferir a un tercero la totalidad o parte de sus derechos y/u obligaciones en virtud del presente documento, ni transferir a un , ya sea gratuitamente o a título oneroso, el uso o la propiedad de los cuestionarios e informes y, de manera más general, cualquier información comunicada por AssessFirst en relación con los Servicios, salvo en el caso de que el Cliente deba transmitirla a un cliente final.

El cliente se compromete a no ocultar la marca AssessFirst en los cuestionarios, informes o cualquier otro documento emitido por AssessFirst.

Los clientes se comprometen a no modificar, desensamblar, analizar, adaptar o reproducir la Solución y sus componentes, en particular los informes y cuestionarios, salvo en las situaciones previstas por la ley y/o cuando AssessFirst lo autorice. Los clientes se comprometen a no reproducir ni utilizar el marco, la secuencia lógica, la secuencia de preguntas y las preguntas del cuestionario propiamente dichas, así como a no reutilizarlas total o parcialmente sin la autorización previa y por escrito de AssessFirst.

Al utilizar la función de comentarios, los Clientes se comprometen a que las anotaciones no sean inapropiadas, subjetivas o insultantes para la Persona. Reconocen que son los únicos responsables del uso de esta función y del contenido de los comentarios que escriban. Asimismo, se comprometen a no facilitar ninguna información que constituya un dato sensible en el sentido de la normativa sobre protección de datos de carácter personal.

El Cliente se compromete a utilizar los Servicios y los datos extraídos de los mismos con el único fin de evaluar las competencias de las Personas, con vistas a su contratación, en el marco de su desarrollo interno, para la detección del potencial de crecimiento o para la orientación profesional.

El Cliente reconoce que los Servicios ofrecen una solución complementaria y no alternativa para la evaluación de las competencias de las Personas y que los Servicios propuestos en el Sitio no son más que herramientas de ayuda destinadas al

CONDICIONES GENERALES DE VENTA ASSESSFIRST

Cliente y no pueden ser considerados de ninguna otra manera ni sustituir cualquier otro medio del que disponga el Cliente para alcanzar el mismo objetivo. La decisión de contratar o promover internamente corresponde exclusivamente al Cliente, quien reconoce que AssessFirst no asume ninguna responsabilidad por las decisiones del Cliente, particularmente en el caso de contratación o promoción interna.

Los Clientes también son los únicos responsables de las relaciones que puedan establecer con los Particulares y de la información que compartan con ellos en el marco de los Servicios, y reconocen que AssessFirst no puede ser considerada responsable en modo alguno de los intercambios o relaciones entre Clientes y Particulares que tengan lugar fuera del Sitio o de los Servicios, ni es parte en los contratos celebrados entre Clientes y Particulares, y que AssessFirst no puede ser considerada responsable a este respecto ni ser parte en litigio alguno entre Clientes y Particulares.

El Cliente se compromete a cumplir las disposiciones de las presentes Condiciones Generales y a velar por su cumplimiento por parte de todos sus Usuarios, empleados, agentes, proveedores de servicios y subcontratistas.

12. GARANTÍA ASSESSFIRST

12.1. GENERAL

AssessFirst garantiza que los Servicios son conformes a las disposiciones del Contrato, a los usos a los que destinados y a las leyes y reglamentos vigentes.

En particular, AssessFirst garantiza que el algoritmo utilizado en la Solución tecnológica no se basa en ningún criterio discriminatorio, de conformidad con las leyes y reglamentos vigentes.

12.2. GARANTÍA DE EXCLUSIÓN

Cada Parte defenderá e indemnizará a la otra Parte (la "Parte Indemnizada") frente a cualquier reclamación de terceros, costes o daños y perjuicios que puedan ser concedidos por sentencia judicial firme o aceptados por la Parte Indemnizadora en un acuerdo sobre dichas reclamaciones:

- (i) Cuando AssessFirst sea la Parte Indemnizadora, cualquier reclamación de que un Servicio prestado por AssessFirst al Cliente en virtud del presente : (i) infringe cualquier derecho de autor o marca registrada o propiedad del tercero en cuestión; (ii) infringe cualquier patente de un tercero existente en la fecha de prestación del Servicio en cuestión en cualquier país en el que se presten los Servicios; o (iii) constituya apropiación indebida o divulgación o utilización ilícitas de un secreto comercial de un tercero, salvo que en cualquiera de estos casos las reclamaciones se basen en: la modificación o el uso por parte del Cliente fuera de lo permitido por los Términos y condiciones y el Formulario de pedido; la no utilización por parte del Cliente de las correcciones o mejoras puestas a disposición por AssessFirst; la combinación por parte del Cliente con cualquier producto, tecnología o información no suministrada ni aprobada por AssessFirst; la distribución o el uso por parte del Cliente en beneficio de terceros; el por parte de AssessFirst de las especificaciones o requisitos del Cliente; o cualquier producto de terceros, responsabilidad del Cliente o Propiedad intelectual del Cliente; y
- (ii) Cuando el Cliente sea la Parte Indemnizadora, cualquier reclamación de que la Propiedad Intelectual del Cliente suministrada a AssessFirst en virtud del Contrato: (i) infringe un derecho de autor o una marca comercial propiedad del tercero en cuestión; (ii) infringe una patente de un tercero existente en la fecha de entrega a AssessFirst o de la primera utilización por parte de AssessFirst en cualquier país en el que la Propiedad Intelectual del Cliente haya sido suministrada a AssessFirst o esté siendo utilizada por AssessFirst; o (iii) constituye apropiación indebida o divulgación o utilización ilícitas del secreto comercial del tercero.

La Parte Indemnizada notificará sin demora y por escrito a la Parte Indemnizadora cualquier reclamación de indemnización y le garantizará su cooperación razonable y le otorgará plena autoridad para defender o resolver la reclamación, siempre que la resolución no imponga ninguna obligación (monetaria o de otro tipo) a la Parte Indemnizada sin su consentimiento.

Si un Servicio es, o le parece a AssessFirst que constituye una infracción, AssessFirst, a sus expensas, se compromete a: (a) conceder al Cliente el derecho a seguir utilizándolo; (b) sustituirlo por un equivalente no infractor; (c) modificarlo para que no constituya una infracción; u (d) ordenar su devolución y reembolsar al Cliente cualquier importe pagado por este Servicio. Todos los recursos y/o acciones de las filiales del Cliente se llevarán a cabo exclusivamente, centralizando las reclamaciones, entre AssessFirst y el Cliente en virtud del presente Contrato. La indemnización arriba mencionada es el único y exclusivo recurso de las Partes en virtud de la garantía de exclusión.

13. MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIONES

AssessFirst hará todo lo posible para proporcionar a los Usuarios un servicio eficaz. Se compromete a implementar los medios apropiados para mantener el funcionamiento del servicio. En cualquier caso, AssessFirst sigue siendo el único dueño de los medios técnicos implementados para el mantenimiento de los Servicios.

AssessFirst se reserva el , sin previo aviso ni indemnización, de cerrar temporalmente el Sitio o el acceso a los Servicios con el fin, entre otros, de realizar actualizaciones, operaciones de mantenimiento, modificaciones o cambios en los métodos de funcionamiento.

AssessFirst no se hace responsable de los daños y perjuicios de cualquier naturaleza que puedan resultar de estos cambios y/o de la indisponibilidad temporal del Sitio o de los Servicios asociados al mismo.

CONDICIONES GENERALES DE VENTA ASSESSFIRST

AssessFirst se reserva el derecho de completar o modificar, en cualquier momento, el Sitio y los Servicios disponibles en función del progreso tecnológico e informará a los Clientes por cualquier medio.

14. ASISTENCIA TÉCNICA

AssessFirst pone a disposición de sus Usuarios un servicio de Soporte capaz de proporcionar toda la información necesaria para la utilización del Sitio, y de prestar asistencia en caso de problemas técnicos en las condiciones y Niveles de Servicio descritos en el anexo del presente documento.

AssessFirst hará todo lo posible para ofrecer servicio accesible a todos los Usuarios en condiciones óptimas.

AssessFirst no puede garantizar la perfecta compatibilidad técnica de las funciones y servicios adicionales que ofrece en el marco del Servicio, ya que su capacidad para funcionar correctamente depende de la compatibilidad software y del hardware de los equipos informáticos de los Usuarios.

En caso de que un Cliente encuentre dificultades para acceder y/o utilizar uno de los Servicios ofrecidos por el Sitio, podrá ponerse en contacto con el servicio de Asistencia en cualquier momento, ya sea:

- por correo electrónico a support@assessfirst.com
- o a través del chat en línea del Sitio.

El servicio de asistencia de AssessFirst hace todo lo posible para responder lo antes posible durante su horario de apertura, de lunes a viernes entre las 9:30 y las 18:00 horas (CET).

15. PROPIEDAD INTELECTUAL

Las presentes Condiciones Generales no confieren al Cliente ninguna transferencia de derechos de propiedad intelectual de ningún sobre la propiedad de AssessFirst.

A reserva del pago íntegro del precio indicado, AssessFirst concede al Cliente, durante la duración de la Suscripción y en todo el mundo, el derecho a utilizar los Servicios de acuerdo con su finalidad. Este derecho es intransferible y no exclusivo, y su precio está incluido en el precio de los Servicios.

Todos los derechos de propiedad intelectual, incluyendo, sin limitación, patentes, derechos de autor, know-how, secretos comerciales y otros derechos de propiedad intelectual relacionados con el Sitio, siguen siendo propiedad exclusiva de AssessFirst y/o le son cedidos. El Cliente no podrá realizar ingeniería inversa, desensamblar o descompilar, ni intentar descubrir o recrear el código fuente de la Solución.

El Cliente no realizará ni permitirá ningún uso, sublicencia o distribución del Sitio, ni ninguna otra actividad no autorizada por AssessFirst y las presentes Condiciones.

Cada Parte (o sus licenciantes, si procede) conserva la propiedad intelectual que poseía antes de la fecha de entrada en vigor del Contrato y cualquier propiedad intelectual desarrollada, licenciada o adquirida por o en nombre de una Parte o de sus licenciantes durante la vigencia del , incluidas las modificaciones y obras derivadas relacionadas con la misma. El Cliente no obtiene ningún derecho sobre la propiedad intelectual preexistente de AssessFirst que no sean los derechos concedidos en virtud de la presente sección.

16. CONFIDENCIALIDAD

Toda información transmitida o recopilada por AssessFirst en relación con el uso del Sitio se considerará de carácter confidencial y estará sujeta al secreto profesional. AssessFirst se compromete a comunicar esta información únicamente a los destinatarios autorizados identificados en su Política de confidencialidad.

El Cliente queda informado de que puede, a su entera discreción, decidir compartir sus datos y resultados con otros Clientes de AssessFirst, de conformidad con las Condiciones Generales de Uso.

En cualquier caso, el Cliente se compromete a mantener la confidencialidad de la información comunicada por AssessFirst, incluyendo en particular los cuestionarios, los informes y, de manera más general, toda la información relativa al Individuo recopilada durante la utilización de los Servicios (en adelante la "Información confidencial"). Esta restricción no se aplica a las necesidades específicas de la actividad del Cliente, en cumplimiento de la normativa aplicable, así como de las presentes Condiciones Generales.

Cada Parte protegerá la confidencialidad de la Información Confidencial de la otra Parte de la misma manera que protege su propia información confidencial y, en cualquier caso, con la debida diligencia razonable.

Cada Parte sólo utilizará la Información Confidencial de la otra Parte a los efectos de llevar a cabo sus obligaciones en virtud del presente Contrato y restringirá el acceso a esta Información Confidencial a sus colaboradores (empleados, filiales, subcontratistas) que participen en la ejecución, recepción o utilización de los Servicios, y siempre que estos últimos estén sujetos a obligaciones de confidencialidad al menos tan protectoras como las del presente Contrato.

CONDICIONES GENERALES DE VENTA ASSESSFIRST

Las disposiciones de las presentes Condiciones Generales no limitan el uso de la información:

- Conocidos previamente por la Parte Receptora y no sujetos a obligación de confidencialidad;
- Desarrollada independientemente por o para una Parte sin utilizar la Información Confidencial de la otra Parte;
- Obtenida por una Parte de un tercero que no estaba sujeto, según el conocimiento de esa Parte, a una obligación de confidencialidad;
- A disposición del sin incumplimiento del presente Contrato.

Si una Parte recibe una citación para un proceso judicial o administrativo válido que exija la divulgación de la Información Confidencial de la otra Parte, podrá cumplirla en la medida en que lo exija la ley y, salvo que la ley exija lo contrario, si se lo impide, informará a la otra Parte lo antes posible y cooperará en una medida razonable (a petición y expensas de la otra Parte) para oponerse a dicha solicitud. Las obligaciones de confidencialidad en virtud del presente artículo serán válidas durante la vigencia del Contrato más cinco (5) años.

17. REVERSIBILIDAD DE LOS DATOS

Al término del Contrato, a petición del Cliente, AssessFirst podrá garantizar la reversibilidad de los Servicios en las condiciones y modalidades siguientes: AssessFirst podrá devolver al Cliente, de forma segura, los siguientes datos en formato CSV:

- Datos del Sitio relativos al Cliente;
- Datos relativos a las cuentas de usuario del cliente y datos relativos a las campañas de contratación;
- Las puntuaciones del cuestionario de las Personas Físicas que hayan aceptado la conexión con el Cliente y cuya cuenta siga activa al finalizar el Contrato.

Los gastos relacionados con la devolución de los datos que figuran en este artículo corren a cargo de AssessFirst.

Si el Cliente desea obtener la restitución de datos no enumerados o en un formato distinto al descrito en el presente artículo, las Partes acordarán por escrito la información adicional solicitada por el Cliente. Los costes vinculados a las operaciones de reversibilidad relativas a esta solicitud correrán a cargo del Cliente.

18. DATOS PERSONALES

AssessFirst aplica la Política de Privacidad accesible en el siguiente enlace: https://www.assessfirst.com/es/politica-de-privacidad/?_gl=1*5aok4g*_up*MQ..*_gs*MQ..&qclid=Cj0KCQiAhc-sBhCEARIsAOVwHuRSrOfc_rVVoPbhwkP1e5K2mSrTPYtzyZZmgs_t1UqeDeA4h7WVq4YaAjaXEALw_wcB. Se aconseja expresamente al Cliente que la lea.

19. INTEGRACION CON UNA SOLUCION DE TERCEROS

Previo acuerdo entre AssessFirst y una Solución de Terceros, AssessFirst dispone de los medios e instalaciones necesarios para proporcionar al Cliente el acceso a la totalidad o parte de los Servicios mediante la integración con la Solución de Terceros.

Las Partes cooperarán plenamente para permitir la integración entre la interfaz del Sitio y la interfaz de la Solución de Terceros y responderán a todas las solicitudes razonables de información relativas al progreso de los pasos de integración acordados.

Si el Cliente accede a los Servicios a través de una Solución de Terceros, el Cliente reconoce y acepta que:

- AssessFirst no controla el funcionamiento de la plataforma, el sistema o el software de la Solución de Terceros;
- Las condiciones generales de utilización de los servicios de la Solución de Terceros son objeto de un acuerdo entre el Cliente y el editor de la Solución de Terceros;
- AssessFirst no es responsable de la seguridad más allá del punto de integración o interconectividad, ni de cualquier pérdida o degradación de los Servicios causada por cualquier modificación de la interfaz de la Solución de Terceros.

Los clientes no interferirán ni interrumpirán la API de integración entre AssessFirst y la Solución de terceros y los servidores o redes que proporcionan la API, ni realizarán ingeniería inversa o intentarán extraer el código fuente de la API de integración de AssessFirst y no podrán confiar en un incumplimiento por parte de AssessFirst, si procede.

El Cliente es el único responsable de obtener el acuerdo, la aceptación y el cumplimiento por parte del Integrador de las obligaciones pertinentes de este Contrato, y las de este artículo en particular.

En su caso, AssessFirst podrá establecer y aplicar límites al uso de la API AssessFirst por parte del Cliente. Si el Cliente desea utilizar la API más allá de estos límites, deberá obtener previamente el consentimiento por escrito de AssessFirst, que será libre de denegar la solicitud o de aceptarla sujeta al pago de tasas adicionales.

A la terminación del Contrato, el Cliente deberá dejar de utilizar los Servicios integrados en la Solución de Terceros.

CONDICIONES GENERALES DE VENTA ASSESSFIRST

20. CONDUCTAS PROHIBIDAS

Queda estrictamente prohibido lo siguiente (i) toda conducta susceptible de interrumpir, suspender, ralentizar o impedir el buen funcionamiento del Sitio, (ii) toda intrusión o tentativa de intrusión en los sistemas de AssessFirst, (iii) toda apropiación indebida de los recursos del sistema del Sitio, (iv) toda acción susceptible de imponer una carga desproporcionada a las infraestructuras de último, (v) todo ataque a las medidas de seguridad y autenticación, (vi) todo acto susceptible de atentar contra los derechos e intereses financieros, comerciales o morales de AssessFirst o de los Particulares, (vii) toda práctica que desvíe el Sitio hacia fines distintos de aquellos para los cuales fue concebido y, por último y de manera más general, (viii) toda violación de las presentes condiciones generales, de las Condiciones Generales de Uso y de las leyes y reglamentos vigentes.

21. SANCIONES EN CASO DE INFRACCIÓN

En caso de incumplimiento por parte del Cliente de cualquiera de las disposiciones de las presentes Condiciones Generales o, de forma más general, de una infracción de las leyes y reglamentos vigentes, AssessFirst se reserva el derecho de tomar cualquiera de las medidas debidas siguientes, que el Cliente apruebe, y en particular a:

- suspender, eliminar o impedir el acceso del Cliente a los Servicios, tanto si es el autor de la infracción o delito como si simplemente ha participado en él;
- eliminar cualquier contenido publicado en el Sitio;
- publicar en el Sitio cualquier mensaje informativo que AssessFirst considere útil;
- notificarlo a cualquier autoridad competente;
- emprender acciones legales.

22. RESPONSABILIDAD

AssessFirst se compromete a prestar los Servicios con diligencia y conforme a la práctica habitual, precisando que tiene un deber de pericia y cuidado, con exclusión de cualquier deber de resultado, que el Cliente reconoce y acepta expresamente.

22.1. EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD DE ASSESSFIRST

AssessFirst no asume ninguna responsabilidad en caso de interrupciones o errores en el Sitio. AssessFirst no ofrece ninguna garantía, para la totalidad o parte del Sitio, relativa específicamente a posibles daños directos o indirectos derivados del uso del Sitio.

AssessFirst no será responsable ante el Cliente de ninguna pérdida sufrida por el Cliente que resulte directa y/o indirectamente de: (i) fallos de ejecución por parte de una Solución de Terceros, de otro tercero o de un proveedor de servicios de Internet, (ii) fallos del equipo del Cliente o del equipo de sus empleados, o (iii) la provisión por parte de AssessFirst de actualizaciones o mantenimiento planificados.

AssessFirst no será responsable en ningún caso de las pérdidas indirectas sufridas por el Cliente, incluidos, entre otros, los daños a la reputación, la pérdida de beneficios, ingresos, valor de las acciones, información, negocio o uso, de que la ocurrencia de dichas pérdidas sea probable o razonablemente previsible.

22.2. EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD DE ASSESSFIRST

En cualquier caso, la responsabilidad total acumulada de AssessFirst por todos los daños directos combinados, ya sean materiales, comerciales, financieros o morales, relativos a las reclamaciones del Cliente derivadas del Contrato o relacionadas con el mismo, no superará el importe total facturado por AssessFirst al Cliente durante los últimos doce (12) meses anteriores a la primera reclamación o, en caso de que la reclamación se produzca durante los doce (12) primeros meses del Contrato, el importe total pagadero por Contrato durante los doce (12) primeros meses.

La responsabilidad de AssessFirst sólo se hará efectiva si el Cliente presenta una reclamación, mediante carta certificada con acuse de recibo, en el plazo de un (1) mes a partir de la ocurrencia del siniestro.

El Cliente garantiza a AssessFirst contra toda queja, reclamación, acción y/o demanda que AssessFirst pueda sufrir como consecuencia del incumplimiento por parte del Cliente de cualquiera de sus obligaciones o garantías en virtud de las presentes Condiciones generales.

El Cliente se compromete a indemnizar a AssessFirst por cualquier perjuicio que pueda sufrir y a pagar todos los gastos, cargos y/o sanciones que deba soportar como consecuencia de ello.

Este artículo sobrevivirá a la finalización de este contrato, sea cual sea la razón o los motivos.

23. SEGURIDAD

El Sitio es un sistema automatizado de tratamiento de datos.

AssessFirst hace todo lo posible, de acuerdo con las prácticas habituales, para asegurar el Sitio frente a los riesgos incurridos

CONDICIONES GENERALES DE VENTA ASSESSFIRST

y la naturaleza de los datos procesados en cumplimiento de los niveles de servicio especificados en el Anexo 1 de las presentes Condiciones Generales y en la Política de Privacidad.

Se prohíbe a los clientes el acceso o la presencia fraudulenta en la plataforma o en cualquier parte de la misma. Se abstendrán de utilizar cualquier otro método de acceso que no sea la interfaz proporcionada por AssessFirst. Si cualquiera de estos métodos es descubierto o si el Usuario entra inadvertidamente en una zona restringida, el Usuario se compromete a informar sin demora a AssessFirst por correo electrónico a la dirección support@assessfirst.com, para que se puedan tomar las medidas necesarias.

Se prohíbe al Cliente borrar o modificar cualquier dato contenido en el Sitio que no haya publicado él mismo, así como cargar datos de forma fraudulenta y/o alterar el funcionamiento del Sitio. En particular, se abstendrá de introducir virus, códigos maliciosos o cualquier otra tecnología perjudicial para la plataforma o los servicios que ofrece.

Cualquier acceso y/o presencia en un espacio prohibido será tratado como acceso y/o presencia fraudulenta en un sistema de tratamiento automatizado de datos en el sentido de las disposiciones del Código Penal francés.

El Cliente se compromete a tratar de forma confidencial cualquier dato que llegue a su conocimiento como consecuencia de haber accedido a una zona no autorizada, por lo que se compromete a no divulgarlo.

En particular, el Cliente se abstendrá de realizar cualquier operación destinada a sobrecargar una , cualquier operación de rebote y cualquier operación que obstaculice o distorsione el funcionamiento de la plataforma.

El Cliente se compromete a no utilizar ningún dispositivo o programa informático que pueda perturbar el buen funcionamiento del Sitio.

El Cliente se compromete a no realizar ninguna acción que suponga una carga desproporcionada para la infraestructura del Sitio.

El Cliente acepta las características y los límites de Internet. El Cliente es consciente de que los datos que circulan por Internet no están necesariamente protegidos, especialmente frente a posibles violaciones de datos.

El Cliente tomará las medidas adecuadas para proteger sus propios datos y/o software de la contaminación por posibles virus en la red de Internet.

AssessFirst se compromete a aplicar todas las medidas de seguridad descritas en el Anexo 1 de las presentes Condiciones Generales y en su Política de Privacidad.

24. PUBLICIDAD

AssessFirst se reserva el derecho de insertar mensajes publicitarios o promocionales en cualquier página del Sitio y en cualquier comunicación con el Cliente, en la forma y condiciones que AssessFirst determine.

25. ENLACES Y SITIOS WEB DE TERCEROS

El Sitio puede mencionar enlaces hacia otras fuentes externas. Dado que no puede controlar estas fuentes externas, no podrá ser considerada responsable de los contenidos, productos, servicios, anuncios o elementos disponibles a través de estas fuentes externas. AssessFirst aconseja al Usuario que lea las condiciones de uso que puedan estar disponibles en dichas fuentes externas.

AssessFirst no será responsable, en ningún caso, de la disponibilidad técnica de los sitios web y/o aplicaciones móviles explotados por terceros (incluidos sus posibles socios) a los que el Cliente acceda a través del Sitio.

AssessFirst no asume ninguna responsabilidad por el contenido, la publicidad, los productos y/o los servicios disponibles en dichos sitios y aplicaciones móviles de terceros, que se rigen por sus propias condiciones de uso.

AssessFirst tampoco es responsable de las transacciones entre el Cliente y cualquier anunciante, profesional o comerciante (incluidos los socios) a los que el Cliente pueda ser dirigido a través del Sitio y no será, en ningún caso, parte en posibles litigios con estos terceros relativos, en particular, a la entrega de productos y/o servicios, las garantías, declaraciones y cualesquiera otras obligaciones a las que estos estén vinculados.

26. IMPREVISIBILIDAD

Las Partes acuerdan no aplicar las disposiciones del artículo 1195 del Código Civil francés, excluyendo expresamente cualquier posibilidad de renegociación o revisión del Contrato, en caso de que se cumplan las condiciones del artículo 1195.

En consecuencia, las Partes aceptan asumir los riesgos vinculados a circunstancias imprevistas en la ejecución de sus compromisos y renuncian irrevocablemente a invocar, por acción o por excepción, cualquier cambio imprevisto de las circunstancias que haga excesivamente onerosa la ejecución de sus compromisos en virtud del presente documento.

CONDICIONES GENERALES DE VENTA ASSESSFIRST

27. FUERZA MAYOR

De conformidad con el artículo 1218 del Código Civil francés, ninguna Parte podrá ser considerada responsable del incumplimiento de sus obligaciones contractuales si dicho incumplimiento se debe a un caso de fuerza mayor.

En primer lugar, los casos de fuerza mayor darán lugar a la suspensión de la ejecución de las Condiciones. La Parte obstaculizada deberá notificarlo a la otra Parte, por cualquier medio, indicando la naturaleza de la fuerza mayor. Tan pronto como cese el caso de fuerza mayor, la Parte obstaculizada reanudará la ejecución de sus obligaciones y lo notificará a la otra Parte.

Si la fuerza mayor persiste durante más de dos (2) meses, las presentes Condiciones Generales se resolverán automáticamente, de pleno derecho, sin formalidades legales, preaviso ni derecho a indemnización de ningún . La Parte perjudicada informará a la otra Parte por cualquier medio lo antes posible.

Los hechos normalmente interpretados por la jurisprudencia de los tribunales franceses se considerarán expresamente como casos de fuerza mayor o caso fortuito.

28. CONVENIO DE LA PRUEBA

La aceptación de los Términos y Condiciones en formato electrónico tendrá el mismo valor probatorio entre las Partes que un acuerdo documentado en papel.

Los registros informáticos conservados en los sistemas informáticos del Sitio emplearán medidas de seguridad razonables y se considerarán prueba de las comunicaciones entre las Partes.

Los documentos contractuales se archivarán en un soporte fiable y permanente que pueda presentarse como prueba.

29. REFERENCIAS COMERCIALES

El Cliente autoriza expresamente a AssessFirst a citarlos y a utilizar -en su caso, durante toda la duración del Contrato y durante un período de dos (2) años después de su rescisión- la reproducción de su marca y/o logotipo como referencias comerciales, en particular durante demostraciones o eventos, en sus documentos comerciales y en su sitio Web, bajo cualquier forma.

30. ANTICORRUPCIÓN

AssessFirst se compromete a prevenir y combatir el fraude y la corrupción. Por ello, AssessFirst asegura de tratar con terceros que respeten las leyes y reglamentos vigentes en materia de corrupción.

En consecuencia, el Cliente (i) se abstiene formalmente de poner en práctica cualquier práctica fraudulenta o corrupta, cualquiera que sea su forma, en el marco de sus relaciones con AssessFirst; (ii) se compromete a tomar todas las medidas razonables para que sus directivos, empleados, subcontratistas, agentes y otros terceros su control respeten esta obligación; (iii) se compromete a informar sin demora a AssessFirst de cualquier conflicto de intereses o acontecimiento que llegue a su conocimiento y que pueda dar lugar a que obtenga una ventaja indebida, ya sea financiera o cualquier otra naturaleza, o más generalmente a la violación de cualquier normativa aplicable, en el marco de sus relaciones con AssessFirst.

Cualquier infracción de este artículo constituye un incumplimiento de contrato que da derecho a la Parte no infractora a suspender y/o rescindir el Contrato en perjuicio exclusivo de la Parte infractora.

31. RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS EMPRESAS

AssessFirst está comprometida con el desarrollo sostenible. En este marco, AssessFirst procura tratar con terceros que respeten las mismas normas reglamentarias. Por lo tanto, las Partes declaran:

- Respetar la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño;
- Cumplir la legislación social aplicable, incluidos, entre , los convenios de la Organización Internacional del Trabajo (trabajo ilegal, trabajo infantil, trabajo forzado, etc.);
- Abstenerse de cualquier forma de discriminación dentro de su empresa y hacia sus proveedores y subcontratistas;
- Cumplir la normativa de protección medioambiental y aplicar medidas para reducir su impacto en el medio ambiente.

AssessFirst se reserva el derecho de solicitar pruebas de que el Cliente ha cumplido con las disposiciones del presente artículo.

Cualquier infracción de este artículo constituye un incumplimiento de contrato que da derecho a la Parte no infractora a suspender y/o rescindir el Contrato en perjuicio exclusivo de la Parte infractora.

32. ESTIPULACIONES GENERALES

Las Partes acuerdan cumplir sus obligaciones de absoluta buena fe.

Si una o varias estipulaciones de las presentes Condiciones Generales fueran declaradas nulas o declaradas como tales en aplicación de una ley o reglamento, o según una decisión definitiva de un tribunal competente, las demás estipulaciones conservarán su pleno efecto y alcance.

Las presentes Condiciones Generales expresan íntegramente las obligaciones de las Partes.

33. IDIOMA

En caso de traducción de las presentes Condiciones Generales a uno o varios idiomas, el idioma de interpretación será el inglés en caso de contradicción o controversia sobre el significado de un término o disposición.

34. LEY APLICABLE - JURISDICCIÓN COMPETENTE

Las presentes Condiciones Generales se regirán por la legislación francesa.

En caso de litigio relativo a su validez, interpretación y/o ejecución, las Partes acuerdan que los tribunales de París serán los únicos competentes, salvo disposición procesal imperativa en contrario.

35. FIRMA ELECTRÓNICA

De conformidad con los artículos 1366 y 1367 del Código Civil francés, y cuando el Cliente contrate una suscripción corporativa, las Partes acuerdan que la firma electrónica del Contrato equivale a una firma manuscrita y expresa su conformidad con el cumplimiento de los Términos y Condiciones del mismo.

CONDICIONES GENERALES DE VENTA ASSESSFIRST

APÉNDICE 1 - ACUERDO DE NIVEL DE SERVICIO Y SEGURIDAD

El presente Anexo tiene por objeto definir los niveles de servicio y de seguridad a los que AssessFirst se compromete en relación con el Cliente.

1. DEFINICIONES E INTERPRETACIÓN

1.1. DEFINICIONES

Para la interpretación de este Apéndice, los términos enumerados a continuación tendrán los siguientes significados para las Partes:

"Acuerdo" significa el presente Acuerdo de Nivel de Servicio.

"Problema aparente" designa un problema o una no conformidad constatada por el Cliente y aún no recreada o constatada por AssessFirst.

"Aplicación" se refiere a todos los Servicios AssessFirst de pago accesibles por el Cliente mediante un nombre de usuario y una contraseña.

"Disponibilidad" significa el estado de los Servicios en el que la funcionalidad completa de la Aplicación es accesible para un uso normal.

"Fallo de disponibilidad" se refiere al periodo durante el cual AssessFirst no logra alcanzar la Tasa de disponibilidad en cualquier mes.

"Contrato" significa el Contrato celebrado entre el Cliente y AssessFirst.

"Error" significa un fallo, problema, defecto o error en la versión actual de un Servicio y detectado por AssessFirst y el Cliente.

"Exceder" significa superar los tiempos de resolución mencionados en el apartado "Niveles de servicio".

"Servicio" se refiere al conjunto de funcionalidades de pago relativas a la cuenta del Cliente ofrecidas por AssessFirst en SaaS.

1.2. INTERPRETACIÓN

Todas las referencias a horas y días en este apéndice deben entenderse como horas y días laborables.

Todos los plazos de este apéndice deben entenderse como plazos en días y horas laborables.

2. DISPONIBILIDAD

2.1. TASA DE DISPONIBILIDAD

2.1.1. Compromiso de disponibilidad y mantenimiento

AssessFirst se compromete a alcanzar una tasa de disponibilidad anual del 99,90%. Esta tasa excluye el mantenimiento y las actualizaciones programadas, así como las interrupciones del sistema por parte de terceros.

El siguiente enlace permite a los clientes seguir la disponibilidad en tiempo real de la Aplicación: <https://assessfirst.statuspage.io/>. Haciendo clic en "Suscribirse a las actualizaciones", el cliente puede ser notificado de las operaciones de mantenimiento previstas.

En caso de que la operación de mantenimiento dure más de 45 minutos, se avisará al cliente con al menos 7 días de antelación a través de la página <https://assessfirst.statuspage.io/>.

2.1.2. Copias de seguridad y gestión del riesgo de pérdida de datos

Como parte de su compromiso con la seguridad y la fiabilidad, AssessFirst ha implementado un sólido sistema de copias de seguridad para la base de datos, que incluye:

- Copias de seguridad incrementales frecuentes: Se realizan copias de seguridad de la base de datos cada hora en una bóveda aislada y segura en Europa, con retención de datos durante 7 días.
- Copia de seguridad completa: Todos los días a las 0:30 UTC se realiza una copia de seguridad completa de la base de datos. Esta copia de seguridad se guarda durante 1 día en un almacenamiento seguro "en caliente" en Francia, y después durante 90 días en un almacenamiento seguro "a largo plazo" en Francia.
- Duplicación de las copias de seguridad completas: Las copias de seguridad completas se duplican en Irlanda, utilizando las mismas franjas horarias y tiempos de retención, para garantizar la redundancia total de nuestros

CONDICIONES GENERALES DE VENTA ASSESSFIRST

servicios de copia de seguridad, que pueden activarse en caso pérdida total de disponibilidad, a fin de garantizar un plan de recuperación eficaz y rápido.

2.2. CRÉDITO POR FALLOS DE DISPONIBILIDAD

En caso de Fallo de disponibilidad, AssessFirst concederá al Cliente un crédito que se calculará de la siguiente manera:

- para el segundo mes de Fallo de Disponibilidad dentro de un periodo de seis (6) meses consecutivos, el Cliente tendrá derecho a un crédito del cinco por ciento (5%) de las tarifas mensuales (calculadas pro rata temporis de la duración anual aplicable);
- a partir del tercer mes de Fallo de Disponibilidad dentro de un periodo de seis meses consecutivos el Cliente tendrá derecho a un crédito del diez por ciento (10%) de las tarifas mensuales (calculadas pro rata temporis de la duración anual aplicable).

Para cada Fallo de Disponibilidad confirmado por el Proveedor, éste proporcionará al Cliente un análisis de las principales causas del Fallo y una descripción de las medidas adoptadas o que se adoptarán en respuesta.

AssessFirst no se hace responsable de los Fallos de Disponibilidad resultantes de sistemas, redes, hardware o software sobre los que no tenga control, o del uso de los Servicios por parte del de una manera que se del Contrato.

3. AYUDA

3.1. APOYO BÁSICO

El soporte básico al usuario incluye (pero no se limita a):

- el análisis y la resolución de Problemas Aparentes directamente relacionados con los Servicios,
- respuestas a las solicitudes de información del Cliente.

AssessFirst proporcionará al cliente asistencia ordinaria al usuario por teléfono y correo electrónico en horario comercial (de 9:30 a 18:00, hora de Europa Central).

3.2. APOYO EXCEPCIONAL

La asistencia excepcional al usuario se produce cuando el cliente solicita un análisis y resolución de problemas aparentes no relacionados directamente con los Servicios suscritos, como el hardware del servidor, el software de terceros y el rendimiento de la red.

3.3. CONDICIONES DE CORRECCIÓN DE ERRORES

AssessFirst se compromete a corregir el Error, siempre que:

- el error no está relacionado con:
 - el uso indebido del Servicio, a menos que el Cliente haya recibido instrucciones explícitas de AssessFirst en este sentido; o
 - cualquier sistema operativo o entorno, incluidos los programas informáticos interconectados, las redes, las bases de datos back-end, el hardware y los equipos, que no hayan sido suministrados por AssessFirst o aprobados por AssessFirst; y
- el Cliente coopera razonablemente para ayudar a corregir el Error, incluido el suministro de una descripción detallada del Error, los resultados de cualquier prueba realizada por el Cliente, los escenarios de prueba disponibles y todas las conexiones necesarias con AssessFirst.

4. NIVELES DE PRIORIDAD, SERVICIO Y REBASAMIENTO

4.1. NIVELES DE PRIORIDAD

Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 3.3, AssessFirst corregirá el Error de conformidad con las siguientes directrices, sin costo adicional para el Cliente:

	Impacto	Descripción	Ayuda
Prioridad 1	Bloqueo	Cualquier Error que impida la accesibilidad general de un Servicio o de cualquier componente de hardware de un Servicio sin una solución aceptable o procedimientos de recuperación.	deben notificarse y documentarse por teléfono o correo electrónico

CONDICIONES GENERALES DE VENTA ASSESSFIRST

Prioridad 2	Moderado	Cualquier Error que provoque una reducción significativa del rendimiento de un Servicio, como el funcionamiento imprevisible o parcial de los componentes principales de un Servicio.	pueden notificarse y documentarse por teléfono o correo electrónico.
	Degradación de la aplicación	Cualquier Error que provoque una caída moderada de la productividad del usuario o una degradación del rendimiento del tiempo de respuesta, o que provoque que la Aplicación funcione de forma irregular, con un impacto comercial significativo para el Cliente.	
Prioridad 3	Mínimo	Cualquier error que no sea de Prioridad 1 o Prioridad 2, como un defecto de apariencia o un cambio en el rendimiento de una funcionalidad no crítica.	pueden notificarse y documentarse por teléfono o correo electrónico.

4.2. NIVELES DE SERVICIO

	Tiempo de procesamiento	Frecuencia de seguimiento	Plazo de resolución final a partir de la fecha de aceptación
Prioridad 1	2 horas (teléfono o correo electrónico)	Cada 4 horas mientras persista el Error	1 día
Prioridad 2	4 horas (teléfono o correo electrónico)	Cada 24 horas mientras persista el Error	2 días
Prioridad 3	24 horas (correo electrónico)	Una vez a la semana	7 días

Una vez asumida la responsabilidad del Error, AssessFirst clasificará el nivel de prioridad del Error. Esta clasificación se confirmará o refutará durante el seguimiento de la resolución del error.

4.3. CRÉDITOS REBASADOS

Rebasamiento debido a:	Crédito por rebasamiento
Prioridad 1	1% del importe anual pagado por el Cliente al Proveedor por día
Prioridad 2	0,5% del importe anual pagado por el Cliente al Proveedor por día
Prioridad 3	N/A

CONDICIONES GENERALES DE VENTA ASSESSFIRST

Para cada Sobrecoste confirmado por AssessFirst, AssessFirst proporcionará al Cliente un análisis de las principales causas del Sobrecoste y una descripción de las medidas adoptadas o que se adoptarán en respuesta.

AssessFirst no se hace responsable de los excesos resultantes de sistemas, redes, hardware o software sobre los que no tiene control, o del uso del Servicio por parte del Cliente de forma distinta a lo estipulado en el Contrato.

Los créditos por rebasamiento y fallo de disponibilidad por el mismo error no son acumulativos.

5. SEGURIDAD

5.1. MEDIDAS TÉCNICAS DE SEGURIDAD

- Medidas de autenticación: (i) autenticación fuerte con 2FA para empresas; (ii) uso de un identificador único por usuario, (iii) cumplimiento de las recomendaciones de la CNIL para la gestión de contraseñas.
- Seguridad de la red: (i) transmisión cifrada HTTPS de extremo a extremo entre el servidor y terceros, (ii) división funcional de la red en subredes para garantizar la seguridad: separación de los entornos de prueba y producción, (iii) registro de accesos y gestión de incidentes, (iv) registro de accesos, anomalías y eventos de seguridad, (v) uso de un cortafuegos web y de software antivirus actualizado periódicamente, (vi) instalación de herramientas de detección de vulnerabilidades.
- Alojamiento y copias de seguridad: (i) alojamiento proporcionado por Amazon Web Services en servidores con certificación ISO 27001 ubicados en la UE, (ii) cifrado HTTPS de las copias de seguridad durante la transferencia, (iii) cifrado de los datos alojados y transferidos.
- Medidas de seguridad física: (i) control de acceso (tarjetas de identificación, puertas y armarios cerrados, conservación del acceso físico durante 45 días), (ii) videovigilancia 24/7, (iii) alarma contra intrusos, (iv) sistema de alarma contra incendios.

5.2. MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LA ORGANIZACION

- Gestión de empleados: (i) comprobación de antecedentes, (ii) obligaciones de confidencialidad y carta informática para el personal, (iii) gestión de autorizaciones con revisión anual, (iv) concienciación del personal sobre los riesgos para la privacidad.
- Cumplimiento y gestión de datos: (i) nombramiento de un responsable de la protección de datos (RPD), (ii) actualización periódica. registro de actividades de tratamiento, (iii) subcontratación sólo a subcontratistas que ofrezcan garantías suficientes, (iv) verificación sistemática del cumplimiento de los subcontratistas posteriores, (v) creación de un departamento jurídico dedicado al cumplimiento.
- Gestión de incidentes: (i) establecimiento de un procedimiento para incidentes de seguridad, (ii) formación del personal en la procedimiento, (iii) transmisión de los incidentes de seguridad a un equipo de emergencia, (iv) análisis del incidente por un miembro del equipo de emergencia, (v) información a todos los equipos sobre las causas y consecuencias del incidente para evitar que se repita, (vi) examen en profundidad por el equipo de mantenimiento, los departamentos afectados y, en particular, los departamentos jurídico y de comunicación.
- Participación en programas de seguridad: (i) creación de un sistema de revisión en YesWeHack para identificar y reducir los riesgos para la seguridad de los datos mediante una invitación, (ii) acceso controlado al código fuente.

5.3. CUMPLIMIENTO DE OWASP

- A01:2021-Fallo del control de acceso: AssessFirst aplica estrictas políticas de control de acceso, incluido el doble factor. autenticación, gestión adecuada de las sesiones y revisiones periódicas de los accesos. También cuentan con un registro adecuado de todas las acciones sensibles e intentos de acceso.
- A02:2021-Fallos criptográficos: AssessFirst utiliza conexiones seguras SSL/TLS y cifrado de datos para protegen los datos en tránsito y en reposo. También cumplen estrictas políticas de contraseñas y gestionan las claves criptográficas de forma segura.
- A03:2021-Inyección: los procesos de desarrollo de la empresa incluyen prácticas de codificación segura y vulnerabilidad. que ayudan a prevenir las vulnerabilidades de inyección. También siguen el principio del menor privilegio para minimizar los daños potenciales.
- A04:2021-Concepción insegura: AssessFirst diseña aplicaciones y procesos teniendo en cuenta la privacidad y la seguridad, siguiendo los principios de privacidad por diseño y por defecto.

CONDICIONES GENERALES DE VENTA ASSESSFIRST

- A05:2021-Mala configuración de seguridad: AssessFirst mantiene estrictas configuraciones de seguridad y las revisa y actualiza regularmente. También supervisa las modificaciones no autorizadas de los parámetros del sistema.
- A06:2021-Componentes vulnerables y obsoletos: AssessFirst se compromete a mantener actualizados los de software y utiliza soluciones de seguridad de terceros para buscar vulnerabilidades.
- A07:2021 - Fallos de identificación y autenticación: AssessFirst implementa sistemas de identificación y medidas de autenticación, como políticas de contraseñas seguras, autenticación de dos factores y revisiones periódicas del acceso.
- A08:2021-Fallos en la integridad del software y de los datos: AssessFirst dispone de un sólido plan de copias de seguridad y de recuperación en caso de catástrofe para proteger y restaurar el software y los datos en caso de fallo.
- A09:2021-Deficiencias en el registro y la supervisión de la seguridad: AssessFirst registra todos los eventos sensibles y garantiza que la información necesaria esté presente en las entradas del registro. También tiene un periodo de conservación de registros definido y un procedimiento de respuesta a incidentes.
- A10:2021-Falsificación de petición del lado del servidor: Las prácticas de seguridad de AssessFirst, como la codificación segura y las pruebas de vulnerabilidad periódicas, ayudan a prevenir las vulnerabilidades de falsificación de solicitud del lado del servidor.